

INFORMACIÓN IMPORTANTE VIAJE 1º BACHILLERATO 2016-2017

Las Capitales Imperiales (Viena – Praga – Budapest – Bratislava)

1. DOCUMENTACIÓN:

El alumno debe imperativamente llevar consigo la documentación siguiente, comprobando que la fecha de validez sea mayor a la fecha de regreso del viaje (04/03/2017).

- D.N.I. español o N.I.E. / Tarjeta de residencia + carnet de identidad de su país.
 - *Si dispone de pasaporte, puede llevarlo de manera opcional y voluntaria en su maleta para facilitar trámites en caso de pérdida o robo de su documentación.*
- Tarjeta de la Seguridad Social
- Tarjeta Sanitaria Europea (Se puede solicitar a través de Internet en la dirección siguiente : <http://www.saludcastillayleon.es/ciudadanos/es/serviciosonline/tarjeta-sanitaria>)

Los alumnos deben entregar fotocopias por ambas caras de todos estos documentos al Departamento de Extraescolares antes del 1 de febrero de 2017.

2. EQUIPAJE FACTURADO Y EN CABINA

Cada uno de los integrantes tiene derecho a llevar **dos bultos** en el avión:

- **1 maleta facturada** de dimensiones máximas de 158cm (alto + ancho + largo) y de un máximo de **20kg**.



- **1 equipaje de mano** de tamaño mochila del instituto de máximo **10kg**.

En caso de que el alumno quiera subir al avión con un tercer bulto y/o más kilos de equipaje, deberá abonar a Iberia una penalización de 160€ por equipaje adicional y/o 100€/kg adicional. De ninguna manera el centro o los profesores acompañantes se harán cargo de dichos costes.

3. OBJETOS PERSONALES

Los alumnos que decidan llevar objetos personales de valor (teléfonos móviles, videoconsolas de viaje, ropa de marca, joyas, ...) tendrán que asumir su plena y absoluta responsabilidad en caso de pérdida o robo de los mismos.

DE NINGUNA MANERA EL CENTRO Y/O LOS PROFESORES ACOMPAÑANTES PODRÁN SER CONSIDERADOS RESPONSABLES DE LOS MISMOS, NI SE HARÁN CARGO DE SU CUSTODIA.

4. DINERO Y DIVISAS

a. Dinero en metálico

Recordamos que en el precio final del viaje entran todos los gastos corrientes tales como billetes de avión, traslados, alojamientos y visitas, además de un régimen de media pensión (desayuno y cena). Por

lo tanto, los alumnos solo tienen que cubrir sus gastos de comidas de mediodía que en estos países son de entre 6€ y 10€. Calculamos que necesitan disponer de unos 80€ para cubrir este gasto, además del dinero que les parezca conveniente para sus gastos personales (recuerdos, ...)

Por lo tanto, los alumnos no necesitan llevar grandes cantidades de dinero, menos aún en metálico. Por lo que recomendamos utilizar una tarjeta monedero o un sistema de retirada de efectivo diario por teléfono móvil por seguridad ([Consultar con su banco](#)). A modo de ejemplo, tenéis a continuación unos enlaces de varios sistemas:

- Tarjeta Monedero independiente: <https://www.monedo.es>
- Otra Tarjeta independiente (CaixaBank sin cuenta): https://www.moneytopay.com/tarjetas-visa-prepago/moneytopay?Origen=Adw_M2P&sem=Adw_M2P
- CaixaBank con cuentas cliente: https://www1.caixabank.es/apl/tarjetas/catalogo/catalogo.destacado_es.html?idImagen=1043&filtro=PP
- Banco Santander: Servicio desconocido
- BBVA: <https://www.bbva.es/productos/ficha/tarjeta-antes-bbva/0T00000225>

b. Divisas para Eslovaquia y Republica Checa

A fecha de hoy, dos países a los cuales vamos a viajar no usan el Euro como moneda nacional, por lo que los alumnos deberán tomar en cuenta la necesidad de realizar un cambio de divisas antes o durante del viaje.

- **Republica Checa**: Sigue utilizando su moneda nacional, la **Corona Checa**. Los alumnos podrán cambiar allí sin dificultad Euros x Coronas Checas en Oficinas de Cambios o directamente sacar dinero en un cajero automático gracias a su tarjeta de débito / prepago.
- **Hungría**: También sigue usando su propia moneda, el **Florín Húngaro**.
- **Austria y Eslovaquia** usan Euros como moneda nacional. Los alumnos podrán sacar dinero en cualquier cajero automático o usar su dinero en metálico llevado desde España.

5. CANCELACIÓN

En el caso de que un alumno no pueda asistir al viaje por motivos personales o de salud, solo podrá beneficiarse de una devolución si ha contratado previamente un Seguro de Cancelación. Puede contratar el que desea o el que ofrece la propia agencia de viaje por un precio de **16,50€**. Debe comunicar esta información al Jefe de Extraescolares **antes del 1 de diciembre de 2016** y abonar dicha cantidad en metálico al mismo tiempo.

6. REGLAS DE CONDUCTA

Recordamos que durante toda la duración del viaje seguirá en vigor el Reglamento de Régimen Interior (RRI) del Instituto León Felipe de Benavente (Zamora). Insistimos en la **TOTAL Y ABSOLUTA PROHIBICIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y/O DROGRAS**. En caso de falta grave del alumno, los profesores acompañantes realizarán un expediente disciplinario al alumno, avisando del mismo a los padres y que será resuelto a la vuelta a España de acuerdo con las sanciones contempladas en el RRI.

En caso de falta muy grave que ponga en peligro la integridad y/o seguridad del alumno, de sus compañeros o de los profesores, el alumno será mandado a casa de manera anticipada a coste íntegro de los padres.

7. DUDAS Y PREGUNTAS

Ante cualquier duda, los alumnos y/o los padres pueden acudir a la Jefa de Estudios de Bachillerato, Doña Roxana Pérez Hidalgo, o al Jefe de Extraescolares, Don Joscelyn Raigne, presencialmente o por teléfono, siempre con **cita previa de al menos 24 horas**.